

Apertura de proposiciones: En acto público, el día 13 de julio de 1995, a las doce horas, en la sala de subastas de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura.

Forma jurídica bajo la cual deberán agruparse, en su caso, los contratistas a quienes se adjudique el contrato: Agrupación temporal de empresas, de acuerdo con el artículo 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados a partir de la fecha de apertura.

Madrid, 6 de junio de 1995.—El Subdirector general de Arquitectura, Gerardo Mingo Pinacho.—36.383.

Resolución de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de rehabilitación de la iglesia parroquial de Vegacerneja (León).

Objeto del contrato: Rehabilitación de la iglesia parroquial de Vegacerneja (León).

Tipo de licitación: 92.749.778 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 1.854.996 pesetas. No será de aplicación lo dispuesto en el Real Decreto 1883/1978, de 1 de junio.

Procedimiento de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto, con admisión previa.

Clasificación del contratista: Grupo K, subgrupo 7, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura como anexo al pliego.

Organo de contratación: Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, Subdirección General de Arquitectura, Área de Contratación (plaza San Juan de la Cruz, sin número, quinta planta, 28003 Madrid, fax números: 597 67 04 y 597 68 81).

Presentación de ofertas: Hasta las doce horas del día 3 de julio de 1995. Si las proposiciones se envían por correo deberán justificarse mediante fax o telegrama dentro de dichos día y hora.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: En acto público, el día 13 de julio de 1995, a las doce horas, en la sala de subastas de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura.

Forma jurídica bajo la cual deberán agruparse, en su caso, los contratistas a quienes se adjudique el contrato: Agrupación temporal de empresas, de acuerdo con el artículo 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados a partir de la fecha de apertura.

Madrid, 6 de junio de 1995.—El Subdirector general de Arquitectura, Gerardo Mingo Pinacho.—36.379.

universitaria que la Subdirección General de Educación Permanente realice a la red de centros y alumnos distribuidos por el territorio nacional y todo el ámbito internacional, cuyo presupuesto máximo autorizado ascendía a 24.000.000 de pesetas, y de conformidad con el escrito-propuesta al que se hace referencia el punto 12.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares por el que se regirá este contrato, presentado por la comisión calificadora a que se refiere el apartado 10 del mencionado pliego.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar el citado contrato de asistencia técnica, mediante sistema de concurso, a la empresa «Flores Express, Sociedad

Limitada», con domicilio en la calle Guadalquivir, 16, polígono industrial «La Toca», 28940 Fuenlabrada (Madrid), por los importes contenidos en los cuadros anexos a este escrito, por ser los más ventajosos para la Administración.

Madrid, 12 de mayo de 1995.—P.D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullasres.—35.204.

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional reglada y promoción educativa. Departamento.

Anexo

Precios ofertados por la empresa «Flores Express, Sociedad Limitada», por los que se adjudica a dicha empresa, con fecha 12 de mayo de 1995, el contrato de asistencia técnica del servicio de transporte de material didáctico de la Subdirección General de Educación permanente

Modalidad A: Transporte de paquetería puerta a puerta vía convencional nacional e internacional.

Precio en pesetas por expediciones, según destino, con salida desde Madrid, de acuerdo con lo reflejado en las tablas siguientes:

Nacional Destinos	Mínimo por expedición hasta 20 Kg	De 21 a 300 Kg	De 301 a 800 Kg	De 801 a 2.000 Kg	De 2.001 a 3.500 Kg	De 3.501 a 5.000 Kg	De 5.001 a 10.000 Kg
Península	1.950	9.800	16.500	25.400	46.500	58.000	64.800
Baleares	3.900	23.500	45.400	82.500	98.500	114.000	158.000
Canarias	14.500	26.500	40.100	55 pts/Kg	40 pts/Kg	38 pts/Kg	38 pts/Kg
Ceuta y Melilla.	10.000	34.500	45.000	43 pts/Kg	35 pts/Kg	33 pts/Kg	33 pts/Kg

Internacional Destinos	Mínimo por expedición hasta 5 Kg	De 6 a 15 Kg	De 16 a 30 Kg
Comunidad Europea ...	8.500	12.850	16.800
Países de la EFTA	11.000	14.700	17.900
U.S.A.	20.200	28.500	48.200
Canadá	21.000	28.500	48.200
Países iberoamericanos.	24.500	29.600	54.500
Países del Magreb	16.500	32.500	54.500
Resto de Africa	24.500	32.500	58.500
Próximo Oriente	24.500	31.000	42.000
Extremo Oriente	23.000	37.500	70.100
Oceanía	23.000	37.500	70.100

Modalidad B: Transporte de paquetería puerta a puerta por vía urgente nacional e internacional.

Precio en pesetas por expediciones, según destino, con salida desde Madrid, de acuerdo con lo reflejado en las tablas siguientes:

Nacional Destinos	Mínimo por expedición hasta 3 Kg	De 4 a 5 Kg	De 6 a 7 Kg	De 8 a 10 Kg	De 11 a 15 Kg	De 16 a 20 Kg	De 21 a 25 Kg	De 26 a 30 Kg
Península	750	850	950	1.050	1.500	1.800	2.000	2.250
Baleares	1.000	1.450	1.650	1.950	2.350	2.800	3.150	3.500
Canarias	7.400	7.600	7.800	8.000	8.600	9.400	10.800	11.400
Ceuta y Melilla.	4.600	5.000	5.200	5.750	6.400	7.100	7.750	8.400

Internacional Destinos	Mínimo por expedición hasta 3 Kg	De 4 a 5 Kg	De 6 a 7 Kg	De 8 a 10 Kg	De 11 a 15 Kg	De 16 a 20 Kg	De 21 a 25 Kg
Comunidad Europea	10.600	12.000	15.800	20.500	27.700	35.800	43.500
Países de la EFTA	12.100	12.400	15.500	19.500	26.500	34.500	42.300
U.S.A.	12.200	15.100	19.800	24.200	33.000	43.500	56.500
Canadá	12.600	15.100	19.800	24.200	33.000	43.500	56.500
Países iberoamericanos	13.500	21.000	27.500	36.850	47.500	66.000	85.000
Países del Magreb	13.500	21.000	27.500	36.850	47.500	66.000	85.000
Resto de Africa.	13.500	21.000	27.500	36.850	47.500	66.000	85.000
Próximo Oriente.	13.500	21.000	27.500	36.850	47.500	66.000	85.000
Extremo Oriente.	13.500	21.000	27.500	36.850	47.500	66.000	85.000
Oceanía	13.500	21.000	27.500	36.850	47.500	66.000	85.000

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 12 de mayo de 1995 por la que se adjudica a la empresa que se cita, mediante sistema de concurso público, el contrato de asistencia técnica de los servicios de transporte de material didáctico para enseñanza a distancia no universitaria que realice la Subdirección General de Educación Permanente durante 1995.

En relación con el contrato de asistencia técnica de los servicios de transporte de material didáctico (libros y cassettes), para enseñanza a distancia no